

## ADENDA 1

### ***Declaratoria de desierta de la convocatoria se fijan nuevas fechas de apertura y cierre***

**“TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE UNA FIRMA O PROFESIONAL PARA ASESORAR Y ASISTIR TECNICAMENTE A OPIAC - ORGANIZACIÓN NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA. EN EL PROCESO DE CONVERSIÓN, ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA- NIIF”**

## CONSIDERANDO

Que mediante convocatoria pública abierta el 4 de marzo de 2018, la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana –OPIAC-, publicó en la página web los **“TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE UNA FIRMA O PROFESIONAL PARA ASESORAR Y ASISTIR TECNICAMENTE A OPIAC - ORGANIZACIÓN NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA. EN EL PROCESO DE CONVERSIÓN, ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA- NIIF”**.

Que se estableció como término para la presentación de propuestas, el día 11 de marzo de 2019. Sin embargo, durante el transcurso de la convocatoria pública se recibió una (1) propuesta por parte de un interesado, situación que no permite una escogencia objetiva de la propuesta.

Que el numeral 2.9 de los términos de referencia, establece las causales para declarar desierta la convocatoria, entre las cuales encuentra *“Cuando las propuestas presentadas no permitan hacer una selección objetiva, o no se ajuste a los requerimientos de la OPIAC.*

Teniendo en cuenta lo anterior, en ejercicio de la representación legal de la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana,

## RESUELVE

**PRIMERO. DECLARATORIA DE CONVOCATORIA DESIERTA.** Declarar desierta la convocatoria **“TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE UNA FIRMA O PROFESIONAL PARA ASESORAR Y ASISTIR TECNICAMENTE A OPIAC - ORGANIZACIÓN NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA. EN EL PROCESO DE CONVERSIÓN, ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA- NIIF”**

**SEGUNDO. NUEVOS PLAZOS DE APERTURA Y CIERRE.** Abrir nuevamente la convocatoria destinada a *“Contratar los servicios profesionales para que se preste asistencia técnico –contable y de asesoría para realizar la convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera, teniendo en cuenta las fases de capacitación,*

*implementación, transición, reportes y acompañamiento permanente, previendo las modificaciones en el sistema de información (software)”.*

La nueva apertura de la presente convocatoria se realizará el día jueves 21 de marzo de 2019 a las 9 a.m. Las propuestas se recibirán hasta el día viernes 29 de marzo 2019 en horario de 9:00 am a 5:00 pm en la sede oficina de OPIAC - ORGANIZACIÓN NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA, ubicada en la carrera 16a No 30-78, Bogotá D.C.

No se evaluarán propuestas que sean entregadas después de la fecha y hora fijada en el párrafo anterior, así como las que se presenten en lugares diferentes al indicado. Estas propuestas serán devueltas al oferente sin evaluar.

**TERCERO. NUEVA APERTURA DE LAS PROPUESTAS.** La apertura de las propuestas oportunamente presentadas se realizará el 1 de abril de 2019 a las 9:00 am con la presencia de los Entes de Control (comité evaluador) de la OPIAC.

Se mantienen incólumes, todas las demás condiciones de la convocatoria abierta el día 4 de marzo de 2019.

Las propuestas oportunamente presentadas durante la convocatoria abierta el 4 de marzo, será tenida en cuenta como oportunamente presentada y será objeto de evaluación siempre y cuando sean presentadas al menos dos propuestas adicionales, para garantizar la pluralidad de oferentes y, por ende, los principios de transparencia, selección objetiva y plural de proponentes.

Firmada en Bogotá D.C. a los 19 días del mes de marzo de 2019.

  
**JULIO CESAR LOPEZ JAMIOY**  
**COORDINADOR GENERAL**

Proyectó: JCMS